

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Junta Administrativa de Quintana Martín Galindez (Burgos).

Domiciliado en Quintana Martín Galindez «Valle de Tobalina» (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 97 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales donde radican las obras: Valle de Tobalina-Localidad de Quintana Martín Galindez (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado; y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de abril de 1985.-El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.-1.595-D (32453).

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Paloma Mirelles Julián, Ramón y Cajal, número 5, 1.º C. Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros al segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Guarena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de abril de 1985.-El Comisario Jefe, Rosalío Alonso García.-1.655-D (32454).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

BALEARES

Extravíos de títulos

Doña María Clar Lladonet, con documento nacional de identidad número 42.998.534, nacida en Campos del Puerto, provincia de Baleares, el día 5 de julio de 1960, ha extraviado su Título de Diplomado en Profesorado de EGB.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según Orden de 9 de septiembre de 1974.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1985.-El Director.-1.333-D (31963).

BARCELONA

En cumplimiento a lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña Ester Pérez Calm del duplicado de su Título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original, expedido el 30 de diciembre de 1967 y registrado al folio 389, número 9985.

Barcelona, 18 de abril de 1985.-La Directora.-1.834-D (32457).

Universidades

SEVILLA

Facultad de Filología

Solicitado por doña Cristina Romero López, con domicilio en Málaga, calle Salvador Allende, número 197, 1.ª A, la expedición de un nuevo título de Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Filología Moderna), por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 13 de diciembre de 1977, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Sevilla, 28 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.431-D (32029).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

Sección de Industria

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para reformar el Centro de Transformación «Bodegas», y red de baja tensión, sector Bodegas, subsector norte, en Badarán, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.565.

Logroño, 11 de abril de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-2.856-15 (31081).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 20 KV, centro de transformación y red de baja tensión para la electrificación de Viniegra de Abajo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.575.

Logroño, 11 de abril de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-2.857-15 (31082).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Supermercados Rubio, Sociedad Anónima», en el expediente número 00863/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/386/1981-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 26 de abril de 1983, en el expediente número 00863/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/386/1981-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 300.000 pesetas «Supermercados Rubio, Sociedad Anónima», con domicilio en Panamá, número 10, Madrid, por irregularidades en la comercialización y venta de carnes y otras, y con fecha 23 de mayo de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al haber sido desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Director general, Juan Ponz Marin.

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

GERONA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. y E.T. número 8.295 «Torres Palau 2, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar, donde se va a establecer la instalación: Junto a Can Baulle e iglesia de Palau Sacosta, en el barrio de Palau Sacosta, término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea A.T. Tensión 25 KV, subterránea, trifásica de un solo circuito, longitud 0,676 kilómetros, conductores aluminio de 150 milímetros de sección. Estación transformadora: Tipo interperie L-3, celdas E.S., transformador de 250 KVA a 25.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.464.560 pesetas.

Expediente: 4.459/4-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días.

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de abril de 1985.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura.—2.929-7 (31962).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea alta tensión 25 KV al núcleo de Pardinias, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar, donde se va a establecer la instalación: Zona rural en términos municipales de Ribas de Freser y Pardinias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea A.T., aérea, tensión 25 KV, un circuito trifásico, longitud 3,003 kilómetros, apoyos de hierro, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 116,10 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.519.000 pesetas.

Expediente: 4.875/4-AT y G-19.768.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de abril de 1985.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—7.344-C (32847).

TARRAGONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

1. Expediente: LAT 5.277:

Ampliación red de distribución a 25 kV en el término municipal de Tarragona, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,072 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-105 línea «Altafulla I y II» y final en PT 4.184 «Camping Las Palmeras». Transformador de 250 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

2. Expediente: LAT 5.287:

Ampliación red de distribución a 25 kV en el término municipal de Vespella de Gaià, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,782 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-22 línea a estación transformadora 3.757 y final en PT 4.196 «Urbanización Mas Cornudella». Transformador de 100 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

3. Expediente: LAT 5.295:

Ampliación red de distribución a 25 kV en el término municipal de Calafell, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,633 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen estación transformadora 3.543 y final en estación transformadora 4.185 «Construcciones R. Sánchez». Transformador de 400 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

4. Expediente: LAT 5.314:

Variante de red de distribución a 11 kV en el término municipal de Calafell, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,070 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen apoyo s/n línea a estación transformadora 3.787 y final en otro apoyo de la misma línea en calle número 23.

5. Expediente: LAT 5.318:

Ampliación red de distribución a 25 kV en el término municipal de Vespella de Gaià, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,080 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-7, línea «Salomó I y II», y final en PT 4.187 «Urbanización Mas Cornudella». Transformador de 50 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

6. Expediente: LAT 5.321:

Ampliación red de distribución a 25 kV en los términos municipales de El Vendrell y Sant Vicenç de Calders, con línea aérea trifásica, un circuito de 1,635 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-405 línea Valcarca-Torredembarra y final en apoyo P-16 línea a estación transformadora 3.459 y 3.094.

7. Expediente: LAT 5.335:

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución a 25 kV en el término municipal de La Secuita, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,498 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-19 línea a estación transformadora 3.819 y final en estación transformadora 3.856 «Mas Les Creus». Transformador de 100 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

8. Expediente: LAT 5.340:

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución a 25 kV en el término municipal de La Secuita, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,412 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 3.856 y final en estación transformadora 4.098 «Zona Ensanche La Secuita». Transformador de 400 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

9. Expediente: LAT 5.360 y 5.361:

Ampliación red de distribución a 25 kV en el término municipal de El Vendrell, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,013 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-433 línea Vendrell I y II, y final en estación transformadora 4.183 «Grogues Sendros». Transformador de 300 kVA a 25/0,38-0,22 kV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos «Serveis Territorials d'Industria a Tarragona», calle Castellarnau, 14, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1985.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso, Parache.—3.015-7 (32977).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información

pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.665.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, S. A.».
Finalidad: Mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica de los abonados de Rega, Bouza y Hombre, del Ayuntamiento de Puente deume.

Características: RBT a 380/220 V, que parte del centro transformador de Chao-Hombre, de 1.240 metros de longitud en conductor LC.

Presupuesto: 2.501.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 17 de diciembre de 1984.—El Delegado provincial.—363-D (32947).

★

A los efectos previstos en el Decreto 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 26.460.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo», calle de Mancebo, 6, Puente deume.

Finalidad: Mejorar la calidad de suministro de energía eléctrica a los abonados de Peteiro, A. Iglesia, Bufarda y Riologo, de la parroquia de Ombre, Ayuntamiento de Puente deume.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del CT Castro-Ombre, expediente 26.460, de 2.379 metros de longitud en apoyos de hormigón y conductor de aluminio tipo LC y RZ.

Presupuesto: 2.831.839 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 20 de marzo de 1985.—El Delegado provincial.—1.468-D (27361).

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.912-AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

b) Emplazamiento: Treilán-Sarria.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón, origen en el apoyo número 165 de la línea a Gomeán y final en el centro transformador de Treilán, con una longitud de 289 metros. Centro de transformación aéreo, intemperie, apoyos de hormigón, 100 KVA, 20 KV, 398/230 V. Línea de baja tensión, aérea, para suministrar energía a 38 abonados del lugar de Treilán.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.236.562 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.910-2 (31907).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.656 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», La Coruña, Fernando Macías, 2.

b) Emplazamiento: Xia, Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Red de baja tensión, aérea, desde el centro transformador, conductor aluminio, apoyos de hormigón, 380/220 V, con una longitud de 1.900 metros; 10 a conductor RZ-3x95/54,6; 335 metros, a RZ-3x50/54,6, y 1.555 metros, a conductor RZ-3x25/54,6.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.781.652 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.909-2 (31906).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.913 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

b) Emplazamiento: Noceda, Ayuntamiento de Los Nogales.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en el apoyo número 247 de la línea Doncos-Piedrañita y final en el centro transformador «Noceda», con una longitud de 92 metros. Centro de transformación intemperie, apoyos de hormigón, 50 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón, para suministrar energía a 35 abonados de Noceda.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.908-2 (31905).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.914 AT - Parga/84-número 106.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

b) Emplazamiento: Villar de Donas, Ayuntamiento de Palas de Rey.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la línea media tensión «Ferradal a Villamourel» y derivaciones y final en el centro transformador «Vilar de Donas», con una longitud de 659 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyos de hormigón, 50 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.463.394 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.907-2 (31904).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.658 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», La Coruña, Fernando Macías, 2.

b) Emplazamiento: Rebordelo, Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Red de baja tensión, aérea, desde el centro transformador, conductor aluminio-aislado, apoyos de hormigón pretensados, 380/220 V, con una longitud de 880 metros, para mejora del servicio a Rebordelo, Ayuntamiento de Guitiriz.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.457.045 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.906-2 (31903).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.915 AT - Parga/84-II/número 81.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Diez, 95.

b) Emplazamiento: Vilasante, Ayuntamiento de Antas de Ulla.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en el P-50 de la línea Senande-Reboredo y final en el centro transformador Vilasante, con una longitud de 1.929 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, 25 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón para suministrar energía a 16 abonados de Vilasante y 14 de Fecha.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.331.095 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.905-2 (31902).

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones formuladas por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas de media tensión incluidas en el Plan de Electrificación Rural de Galicia que a continuación se reseñan, en las que se emplearán materiales normalizados de procedencia nacional.

Expediente número 2.609-A.T.—Línea aérea a 20 kV., de 80 metros de longitud, con origen en el apoyo número 13 de la L. M. T. al centro de transformación de Fervenza y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Santa Mariña (El Barco de Valdeorras).

Línea aérea a 20 kV., de 2.841 metros de longitud, con origen en apoyo sin número de la L. M. T. a Riomaio y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Fervenza y Meiral (El Barco de Valdeorras). Presupuesto: 11.813.103 pesetas.

Expediente número 2.610-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 12.265 metros de longitud, con origen en el punto de entrada a Outomuro a través de Celanova-Vilaboa y Sobrado y final en el centro

de transformación de Sobrado. Términos municipales de Celanova y Gome-sende.

Línea aérea a 20 kV., de 805 metros de longitud, con origen en el apoyo número 23 de la L. M. T. anterior y final en el centro de transformación Hidroeléctrica San Miguel (Celanova y Gome-sende). Presupuesto: 25.378.866 pesetas.

Expediente número 2.611-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.804 metros de longitud, con origen en la L. M. T. a Francelos y final en el Autoirafo, estación Arnoya, proyectado, de 400 kVA. (Castrelo de Miño).

Línea aérea a 20 kV., de 1.701 metros, con origen en el apoyo número 3 de la L. M. T. a estación Arnoya y final en el centro de transformación proyectado, de 25 kVA., en Reigoso (Castrelo de Miño). Presupuesto: 9.684.548 pesetas.

Expediente número 2.612-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.008 metros, con origen en la L. M. T. a Calvos de Randín y final en el centro de transformación proyectado, de 25 kVA., en Couso de Salas (Muiños). Presupuesto: 4.820.750 pesetas.

Expediente número 2.613-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.175 metros, con origen en el apoyo número 37 de la L. M. T. «Borrajás-Pereira» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Readegos (Irixo). Presupuesto: 4.822.712 pesetas.

Expediente número 2.614-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 469 metros, con origen en el apoyo número 5 de la L. M. T. al centro de transformación de Roupeiro y final en el centro de transformación proyectado, de 100 kVA., en Casmartiño (Pereiro de Aguiar). Presupuesto: 3.639.164 pesetas.

Expediente número 2.615-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 50 metros, con origen en la L. M. T. de doble circuito «Conchas-Xinzo» y final en el centro de transformación proyectado, de 100 kVA., en Barjeles (Muiños). Presupuesto: 10.069.347 pesetas.

Expediente número 2.616-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 840 metros, con origen en el apoyo número 6 de la L. M. T. a Granjas y final en el centro de transformación proyectado, de 100 kVA., en Vilar de Ordelle (Esgos). Presupuesto: 7.712.227 pesetas.

Expediente número 2.617-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.211 metros, con origen en la L. M. T. «Castrelo Outomuro» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Gueiral de Arriba (Cartelle). Presupuesto: 9.223.994 pesetas.

Expediente número 2.618-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.418 metros, con origen en el apoyo número 40 de la L. M. T. de doble circuito «Rairo-Castrelo» y final en el centro de transformación proyectado, de 25 kVA., en La Iglesia (Toén). Presupuesto: 5.842.628 pesetas.

Expediente número 2.619-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 276 metros, con origen en el apoyo número 97 de la L. M. T. «Verin-Feces» y final en el centro de transformación proyectado, de 100 kVA., en Villardeciervos (Villardevos). Presupuesto: 8.651.790 pesetas.

Expediente número 2.620-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 25 metros, con origen en el apoyo número 8 de la L. M. T. existente «Rairo-Allariz» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Zain (Orense). Presupuesto: 3.050.000 pesetas.

Expediente número 2.621-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 18 metros, con origen en el apoyo número 173 de la L. M. T. «Verin-Maceda» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Vilameá (Laza).

Línea aérea a 20 kV., de 120 metros, con origen en el apoyo número 195 de la L. M. T. «Verin-Maceda» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en Castro (Laza).

Línea aérea a 20 kV., de 634 metros, con origen en el apoyo número 187 de la L. M. T. en madera «Verin-Maceda» y final en el centro de transfor-

mación proyectado, de 100 kVA., en Soutelo Verde (Laza). Presupuesto: 7.979.524 pesetas.

Expediente número 2.622-A. T.—Línea de media tensión a 20 kV., de 3.549 metros de longitud, con origen en la L. M. T. «Sagra-Longoseiros», a la altura del centro de transformación de Sagra, y final en el centro de transformación existente para aserradero de Longoseiros (Carballiño). Presupuesto: 6.844.583 pesetas.

Expediente número 2.623-A. T.—Línea aérea a 20 kV., de 1.258 metros de longitud, con origen en el apoyo número 101 de la L. M. T. «Figueiredo-Vilaverde» y final en el centro de transformación proyectado, de 50 kVA., en San Ginés y Moas (Paderne de Allariz). Presupuesto: 7.530.105 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, cuarta, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 26 de abril de 1985.—El Delegado provincial, A. Cacharro Pardo.—2.953-2 (32479).

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 70/1985.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el centro transformador de Leira hasta el centro transformador de Xesteira, en el Ayuntamiento de Cuntis.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea media tensión a 20 KV, de 3.716 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30, de 31.1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 3.840 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.067.158 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.

ANDALUCIA

Consejería de Economía,
Planificación, Industria
y Energía

Servicios Territoriales

ALMERIA

Anuncio de admisión definitiva de la solicitud de registro del permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Almería. Sección de Minas, hace saber que ha

sido definitivamente admitida la solicitud del permiso de investigación que a continuación se indica:

«Consuelo Dos», número 40.008, de mineral de recursos de la sección C), de 99 cuadrículas solicitadas, situado en el término municipal de Almería.

Solicitante: «Alquian, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle O'Donnell, 18.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 19 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—7.889-C (26464).

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Líneas a 20 KV Santa Isabel-Monjas y Monjas-Santa Adela.

Final: Parte subterránea líneas existentes.

Términos municipales afectados: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0.637.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 2 x 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Tipo: Interior.

Potencia: 2 x 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100 3 x 398/230 v.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 7.600.981 pesetas.

g) Finalidad: Sustitución de tramo aéreo a subterráneo de las líneas Santa Isabel-Monjas (2336/AT) y Monjas-Santa Adela (2133/AT) y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.552/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Granada, 15 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.057-14 (26454).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966,

ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Actual apoyo de derivación a CT Los Villares.

Final: Centro de Transformación.

Términos municipales afectados: La Peza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0.08.

Tensión de servicio: 6/20 KV.

Conductores: Al-Ac 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: ESA-I.503.

Potencia a transportar: 30 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada de Los Villares.

Tipo: Interperie.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 6 KV \pm 5 por 100 B I.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 805.189 pesetas.

g) Finalidad: Sustituir el actual Centro de Transformación, proyectando el nuevo a la futura tensión de 20 KV.

h) Referencia: 3.593/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Granada, 1 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.056-14 (26453).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: José Cuerva Cobo (D. E. «Los Bermejales»).

b) Domicilio: Calle Puente de Castañeda, 3, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea «Fuensanta-Peñuelas», del peticionario.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Láchar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0.06.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena ESA-I.503.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Peñuelas.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV \pm 5 por 100. 230-133 v.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 4.134.173 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica y atender nuevas peticiones de abonados.

h) Referencia: 3.594/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.623-D (26451).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alfonso Gómez-Mateos García «Hidroeléctrica San Buenaventura».

b) Domicilio: Granada, Enriqueta Lozano, 2.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «El Molino», de H. S. B.

Final: Apoyo número 21 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Valle del Zalabi.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,695.

Tensión de servicio: 3/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: ARVI 32

Potencia a transportar: 200 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 4.071.936 pesetas.

g) Finalidad: Sustituir la línea de AT, consistente de apoyos de madera por una nueva con apoyos metálicos a fin de mejorar el servicio en Esfiliana y Alcadúa de Guadix.

h) Referencia: 3.587/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.245-C (26449).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo s/n línea AT Guadahortuna-Alamedilla.

Final: Centro de Transformación.
 Términos municipales afectados: Alamedilla.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en kilómetros: 0,504.
 Tensión de servicio: 20/15 KV.
 Conductores: Al-Ac 54,59 milímetros cuadrados.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
 Potencia a transportar: 30 KVA.

d) Red de baja tensión:

Emplazamiento: Barriada Visoga.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 20/15 KV \pm 5 por 100 3 x 380/220 v.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
 f) Presupuesto: 3.585.250 pesetas.
 g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a barriada de nueva construcción.
 h) Referencia: 3.595/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Granada, 6 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-3.055-14 (26452).

MÁLAGA

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.753, incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Consolidación y modificación de línea a 20 KV Paredones Alora-Pizarra, en tramo circunvalación Alora y Alora-Pizarra.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea consolidada en 1983 (primer tramo a apoyo número 19).

Final: Apoyo existente doble circuito en proximidades de Pizarra.

Términos municipales afectados: Pizarra Alora.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 7,450.

Tensión de servicio: 10 (20) KV.

Conductores: Aluminio-Acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto pesetas: 8.195.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, s/n, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-3.079-14 (26458).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «EIASA», Paseo de Recoletos, 27, Madrid.

Finalidad: Modificar el trazado línea Sallent-Sabiñánigo, para alejarla de la zona de posible expansión del casco urbano de Biescas. Complementa al expediente AT-67/84.

Características: Expediente AT-17/85. Variante línea aérea doble circuito a 132 KV, de 1.685 metros de longitud, con origen en apoyo número 66, de la línea Sallent-Sabiñánigo y final en apoyo número 76 de la misma línea; conductores de aluminio-acero, de 187,5 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas tipo E-100; apoyos de acero galvanizado.

Presupuesto: 10.393.283 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de abril de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comanche.-6.459-C (29488).

TERUEL

Por la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Príncipe de Vergara, número 187, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para mineral de carbón, con el nombre de «Cantolobos», al que ha correspondido el número 5.690 para una extensión de 180 cuadrículas mineras, situadas en los términos municipales de Albalate del Arzobispo y Ariño, de la provincia de Teruel, y que con arreglo a las coordenadas de Greenwich, quedan los vértices definidos en la forma siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 37' 20"	41° 06' 20"
2	0° 30' 40"	41° 06' 20"
3	0° 30' 40"	41° 03' 20"
4	0° 37' 20"	41° 03' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 180 cuadrículas mineras solicitadas.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que dentro de él pueda presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 13 de marzo de 1985.-El Jefe del Servicio.-5.533-C (25755).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: 50001 Zaragoza, calle San Miguel, número 10.

Referencia: A.T. 176/84.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea Bisimbre-Agón.

Término: E. T. De Fréscano.

Longitud: 1.863,15 metros.

Recorrido: Término municipal de Bisimbre, Agón y Fréscano.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 2.931.518 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, en Zaragoza, calle Conde de Aranda, número 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 27 de marzo de 1985.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.439-D (26216).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: 50001 Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT-181/84.

Tensión: 10 kV.

Origen: Apoyo número 45 de la línea Isuerre-Navardún.

Término: Estación transformadora de Urriés.

Longitud: 838,23 metros.

Recorrido: Término municipal de Urriés.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 1.249.439 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 11 de abril de 1985.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.612-D (31007).

CASTILLA-LA MANCHA**Consejería de Industria
y Comercio****Delegaciones Provinciales****ALBACETE**

Información pública y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se somete a información pública y declaración en concreto de su utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Referencia: LAT-27/837.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 30 kV de 8.179 metros de longitud.

Presupuesto: 11.200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: LAT «Cañada de la Manga», del término municipal de Ossa de Montiel (Albacete).

Finalidad: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural. PLANER-82.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Industria y Comercio, sita en Albacete, avenida de España, 25, pudiendo presentar, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 27 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Antonio González Moral.—908-D (24831).

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966; el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública; y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT 52.597.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

Finalidad: Mejora y reforma de instalaciones en Manzanares.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 43 metros de longitud, derivada del apoyo número 5 de la línea denominada «Polígono zona poniente», propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 160-KVA.

Presupuesto: 1.150.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—5.397-C (25313).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de

febrero de 1966, con objeto de su declaración, en concreto, de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.593.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de las instalaciones en Almodóvar del Campo, Aldea de Retamar.

Características: Sustitución de Centro de transformación, tipo interior por otro tipo interperie, con una potencia de 160 KVA. La alimentación será la actual línea aérea que deriva de la general Puertollano-Brazatoras, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 1.061.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, Avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 1 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—6.342-C (29354).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.587.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Argamasilla de Alba.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV y 2x3x221 metros de longitud, derivada del tramo subterráneo de la línea de 15 KV, que, procedente del centro transformador «Canab» alimenta el centro transformador «Magdalena Pacheco», efectuándose la conexión de los circuitos proyectados en el interior de una arqueta-registro en la acera de la calle Magdalena Pacheco, propiedad de UEFSA y con final en el centro transformador proyectado, cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 6.011.757 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 15 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—6.974-C (31834).

CUENCA

Información pública del establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y

declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Capitán Haya, 53, Madrid.

Lugar establecimiento de la instalación: Las Majadas: Origen en apoyo número 58 línea Portilla-Majadas, propiedad del solicitante. Final centro de transformación elevación de aguas.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la población.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV, con una longitud total de 2.289 metros en línea principal: Derivación de 278 metros a centro de transformación número 2 de Majadas, con una capacidad de transporte de 5.580 KW.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.124.452 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 15 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—6.988-C (31848).

EXTREMADURA**Consejería de Industria
y Energía****Servicios Territoriales****BADAJOS**

Autorizaciones administrativas y declaraciones, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 6 LAT, Castuera-Cruce Zalamea.

Final: CT Pío XII que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,14.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al 3 x (1 x 50) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto carretera Estación, en Castuera.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender nueva demanda.

Presupuesto: 3.299.944 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.850.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este

Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.—2.935-15 (32026).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 21 LAT, Castuera-Cabeza del Bucy.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,361.

Tensión de servicio: 22 kV.

Conductores: Aluminio-acero, 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada del Almorchón, en Cabeza del Bucy.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22 kV.

Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva barriada.

Presupuesto: 1.925.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.861.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.—2.858-15 (31083).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria,
Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «UEFSA».

Emplazamiento: La Horcajada, Encinares y derivaciones (Ávila).

Finalidad: Suministro de energía a la zona.

Características: Línea eléctrica media tensión, a 15 KV, de 3.974 kilómetros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos normalizados, aislamiento amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 8.187.666 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio:

Ávila, 28 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—6.338-C (29350).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «UEFSA».

Emplazamiento: «Aveinte y San Pedro del Arroyo (Ávila).

Finalidad: Suministro de energía a la zona.

Características: Línea eléctrica media tensión, a 15 KV, de 3.924 kilómetros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos normalizados, aislamiento amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 7.208.372 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio:

Ávila, 28 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—6.339-C (29351).

LEÓN

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.261 CL. RI 6.337

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», Delegación León, con domicilio en León, calle de Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Toral de los Guzmanes.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio en el sector.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 13,2/20 KV, con conductor de AL-AC de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores «Socovi, Sociedad Anónima», tipo E-70, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos Made-Acacia, y otros de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute, con entronque en la línea de «Iberduero, Sociedad Anónima», ETD Villamañán-Toral de los Guzmanes, y 417 metros de longitud, discutiendo a través de fincas particulares del término municipal de Toral de los Guzmanes, en el paraje «El Barrero», cruzando líneas telegráficas del Estado, finalizando en un centro de tipo intempe-

rie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 20/13,2 KV/398-230 V, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión, aérea trifásica a 380-220 V, posada y suspendida por conductor de aluminio en haz trenzado y aislado de 3 x 95+1 x 54,6 milímetros cuadrados, con apoyos de hormigón armado.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.523.903 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, en la calle de Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—2.404-15 (27031).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.021 CL. RI 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar en donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Igueña (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Colinas del Campo de Martín Moro.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15/20 KV, con conductor de AL-AC de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda, y otros metálicos de celosía, con entronque en el último apoyo de la línea de UESA-FENOSA «Albares-Igueña», y 6.638 metros de longitud a través de terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de Igueña, en sus anejos de Igueña y Colinas del Campo de Martín Moro, cruzando líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, con paralelismo con las mismas y el río Boeza, pistas de minas y pista del Ayuntamiento a Campo de Martín Moro, con derivaciones del apoyo número 1 al CT de Minas la Celestina, y del apoyo número 6 al CT de Igueña, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 50 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en la localidad de Colinas del Campo de Martín Moro, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión aérea trifásica, posada y suspendida a 380-220 V, con conductor de aluminio en haz trenzado aislado de 3 x 95+1 x 54,6 milímetros cuadrados, y secciones inferiores y apoyos de hormigón armado, que se instalará en la citada localidad.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 18.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle de Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 7 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—6.979-C (31839).

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.250 CL. R.I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Mozóndiga.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en el sector y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, aisladores de vidrio ESA, número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas metálicas tipo bóveda, en la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», «Villar-Fontecha», y 800 metros de recorrido a través de fincas particulares y terrenos comunales, cruzando líneas telefónicas de la CTNE, el CV, de Mozóndiga a Fontecha, s/kilómetro, acequia y caminos, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V que se instalará en la localidad de Mozóndiga (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.869.623 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 11 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—6.976-C (31836).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.206 CL. R.I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Folgoso de la Ribera e Igueña.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica, mejorar la seguridad de las instalaciones y la regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas tipo bóveda, con origen en el apoyo número 54 de la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», «Albares-Igueña»,

discurriendo a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Folgoso de la Ribera, en sus anejos de Folgoso de la Ribera y Boeza, y en el de Igueña, en su anejo de igual nombre, finalizando en el centro de transformación de dicha localidad, con derivaciones del A. número 62, al centro de transformación de Minas Adoin; A. número 70, al centro de transformación particular; A. número 78, de los centros de transformación de Minas Isidoro Rodríguez y Boeza (pueblo); A. número 110, al centro de transformación de Manuel Losada, y del A. número 112 al centro de transformación de Minas de Manuel Rodríguez, cruzando o existiendo paralelismo con la carretera LE-641 del MOPU (doce incidencias); con los caminos vecinales y pistas de la Diputación Provincial de León a Rozuelas (dos veces); de Bembibre a Igueña (seis veces); líneas telefónicas de la CTNE (16 veces); el río Boeza (ocho veces), y el monte de utilidad pública número 352.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 13.450.391 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 11 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—6.978-C (31838).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.250 CL. R.I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Laguna de Negrillos y La Antigua (León).

c) Finalidad de la instalación: atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica a la zona y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otro hormigón armado con crucetas tipo bóveda, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», «Santa María del Páramo-Cabañeros derivación a Audanza», con una longitud de 7.236 metros a través de fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Laguna de Negrillos, en su anejo de Cabañeros, y en el de La Antigua, en sus anejos de la Ribera de Grajal, Grajal de la Ribera, La Antigua, Audanza y Cazanuecos (la derivación a dicho pueblo) cruzando línea eléctrica de baja tensión, caminos de concentración parcelaria, caminos de fincas y accesos a pueblos, línea eléctrica de media tensión, línea eléctrica a 380 KV, arroyo, la carretera LE-412, por el kilómetros 23.500, línea eléctrica a

220 KV, líneas telefónicas de la CTNE y en las derivaciones las carreteras LE-412, por los kilómetros 6.200,8.000 y 23.500, y LE-411 por el kilómetro 17.200 (ambas del MOPU), caminos de concentración parcelaria, arroyos y caminos de accesos a pueblos, finalizando en el centro de transformación de Audanza del Valle.

Seis derivaciones de iguales características, con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, del A. n.º 2, de 80 metros, al C.T. de riegos en Cabañeros; del A. n.º 3, de 667 metros, al C.T. de Ribera de Grajal, pueblo, con una derivación A. n.º 2 al C.T. de Cabezina; del A. n.º 21, línea a Finca Quintanilla; del A. n.º 24, con 1.132 metros, al C.T. de riegos en Grajal; del A. n.º 30, con 414 metros, al C.T. de Cooperativa de Grajal; del A. n.º 32, con 342 metros, al C.T. de Grajal (pueblo), y del A. n.º 38, con 1.709 metros, al C.T. de Cazanuecos, con las derivaciones siguientes; del A. n.º 3 al C.T. de La Antigua; del A. n.º 12 al C.T. de La Granja en Cazanuecos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.128.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 18 de marzo de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—6.975-C (31835).

SEGOVIA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la subestación de Cantalejo, finalizando en un apoyo fin de línea próximo a la subestación en Boceguillas, discurriendo por los términos municipales de Cantalejo, Sebúcor, Villar de Sobrepeña, Sepúlveda y anejo Duratón, Olmillo (Aldeonte), Barbolla y Boceguillas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea trifásica, circuito simple, tensión 66 KV, longitud 25.373 metros, conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrios y apoyos de hormigón y metálico.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 67.228.543 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León, sita en la calle de José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 8 de abril de 1985.—El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.—6.340-C (29352).